ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONTARJA C. LTDA. CONTROL CONSTATACION Y TARJA

En la parroquia de Puerto Bolívar, jurisdicción del cantón Machala, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Gonzalo Córdova entre Segunda Norte y Juan Enrique Coello, en Puerto Bolívar, parroquia urbana del Cantón Machala, se reúnen los socios de la Compañía **CONTARJA C. LTDA. CONTROL CONSTATACION Y TARJA** señores: **SHIRLEI RUTH COBA MACAS,** propietaria de 152 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, **GABRIELA ESTHEFANIA BETANCOURT CUENCA,** propietaria de 152 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles; y, **VICTOR ALBERTO BETANCOURT GONZAGA,** propietario de 152 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, todas de un dólar americano cada una, con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de socios, para tratar los puntos materia de la convocatoria. Preside la Junta General Ordinaria de Socios el presidente señor Ing. VICTOR ALBERTO BETANCOURT GONZAGA, y actúa como secretaria la Gerente señora SHIRLEI RUTH COBA MACAS. Concurre a esta Junta General Ordinaria de Socios, el cien por ciento de las participaciones suscritas y pagadas. La CONVOCATORIA, hecha mediante comunicación escrita y notificada personalmente a cada uno de los socios es del tenor siguiente: "Machala, 14 de Marzo del 2016; Señores SOCIOS DE CONTARJA C. LTDA. CONTROL CONSTATACION Y TARJA. Presente.- De mis consideraciones: Por cuanto se debe cumplir con el requerimiento de los Organismos de Control en lo que tiene relación a la revisión y aprobación del Balance de la Compañía correspondiente al período 2015, se convoca a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS para el día Viernes 25 de Marzo del 2016, a las 12H00, en el domicilio de la Compañía ubicado en las calles Gonzalo Córdova entre Segunda Norte y Juan Enrique Coello, en Puerto Bolívar, con la finalidad de tratar los siguientes puntos: **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DEL BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015; 2. INFORME DEL PRESIDENTE Y GERENTE; 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS GENERADOS EN EL EJERCICIO 2015.** Atentamente, Shirlei Ruth Coba Macas, GERENTE". Luego por secretaria se constata el quórum reglamentario y estando presentes el cien por cien del capital social, el señor Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios. Seguidamente se da lectura al Orden del día y se pasa a tratar el primer punto que dice **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015".** Del particular la señora SHIRLEI RUTH COBA MACAS en su calidad de Gerente, expone a la sala que ha invitado al contador de la empresa para que haga una explicación general de los movimientos realizados en el ejercicio 2015, luego de lo cual hace formal entrega de los balances del ejercicio 2015, a fin de que la sala proceda a analizar dè manera minuciosa. La sala analiza los documentos y luego de las deliberaciones se aprueba por unanimidad de los socios presentes. A continuación se procede a resolver el segundo punto, que dice: **"INFORME DEL PRESIDENTE Y GERENTE".** El señor Gerente hace entrega a la

sala su informe por escrito en el que explica de forma detallada el desempeño de sus funciones durante el ejercicio 2015, resaltando el cumplimiento de las obligaciones que la empresa debe mantener con los diversos organismos de control tanto en lo societario, en lo administrativo y laboral, y que en el presente ejercicio no se ha tenido inconvenientes de ningún tipo; por lo que la administración de la empresa se ha desarrollado de manera normal. Luego, la sala analiza el documento presentado por el señor Presidente, el mismo que tiene la coherencia necesaria. Estos informes son sometidos a las deliberaciones correspondientes, luego de lo que son aprobados por unanimidad, por lo que la Presidencia dispone que los informes se agreguen al expediente de esta Junta General Ordinaria. Se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día, que dice: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS GENERADOS EN EL EJERCICIO 2015".** El presidente indica que las leyes laborales, establecen que las utilidades deben ser entregadas a los trabajadores y conocidas por la autoridad del trabajo; además que el resultado del ejercicio 2015, determina como utilidad repartible a los trabajadores la suma de $ 35, que se debe prorratear a los trabajadores conforme lo determina la Ley. Al respecto, la socia Ing. Gabriela Esthefania Betancourt Cuenca, propone, que se autorice la realización de los cálculos correspondientes y que se pague a los trabajadores estas utilidades lo más pronto posible; lo que luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad de loa asistentes. Habiéndose agotado la agenda, el señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; transcurrido el mismo se reinstala la Junta, se da lectura del presente documento por Secretaría, la cual es puesta a consideración de los presentes, cuyo contenido íntegro es aprobado y ratificado por unanimidad de votos de los socios concurrentes, con lo que se declara concluida esta Junta General Ordinaria de Socios, levantándose la sesión a las catorce horas y diez minutos, firmando para constancia, procedencia y validez de lo actuado en unidad de actos el señor Presidente y Secretario.

Shirlei Ruth Coba Macas
GERENTE – SECRETARIO

Víctor Alberto Betancourt Gonzaga,
PRESIDENTE